

En San Miguel de Tucumán, a 26 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 41/2021.

VISTO

Las resoluciones n° 32/2021, 33/2021; 39/2021 y 40/2021 y

CONSIDERANDO

Que por Resolución 32/2012 del 12/3/2021 se ascendió interinamente al cargo de encargado mayor (categoría 26.01) a la abogada Melina Iturre, legajo n° 9239.

Por Resolución n° 33/2021 del 12/3/2021 se ascendió interinamente al cargo de cargo de encargado mayor (categoría 26.01) al Sr. Nicolás Azurmendi, legajo n° 9240.

Por Resolución 39 y 40/2021 del 12/3/2021 se ascendió interinamente al cargo de prosecretario judicial "c" categoría 11.01 a los Abogados Yanina Patricia Morales, legajo 9235 y Wenceslao Sebastián Argiró, legajo 9233; respectivamente.

Resulta importante destacar que en todos los casos los ascensos se dispusieron a partir del 1/3/2021 atento que los agentes cumplen funciones en los cargos a los que fueron ascendidos interinamente desde tal fecha, de acuerdo a lo informado por secretaría. Por tal motivo se torna necesario disponer la convalidación de las funciones prestadas por el personal desde el 1/3/2021.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1°: CONVALIDAR las funciones prestadas por los agentes designados por resoluciones n° 32, 33, 39 y 40/2021 de fecha 12/3/2021 en los cargos a los que fueron ascendidos interinamente desde el 1/3/2021, de acuerdo a lo informado por secretaría.

Artículo 2º: COMUNICAR la presente a Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Artículo 3º: De forma.



Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA